

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11335** *CO DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1006/2010, ejecución número 31/2012, a instancia de Doña Francisca Cruz Barral y 13 más, contra el ejecutado CO de Servicios, Sociedad Anónima, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de abril de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "CO de Servicios, Sociedad Anónima", con CIF número A78504917, en situación de insolvencia total por importe de 22599,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120027093-1